
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCION DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

| RESOLUCION N° | |
|---------------|-----|
| 019 | /23 |

Montevideo, 24 de febrero de 2023.

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, José Sebastian Sasías;

RESULTANDO: I) que, en virtud de dicha solicitud, el docente requiere el cese de la reducción horaria que le fuera otorgada por Resolución N° 154/22 del Director de Educación, de la Directora de Investigación y Desarrollo y del Director de Programas Especiales a partir del 01 de enero de 2023;

II) que dicha resolución aprobó una reducción horaria de 20 a 10 horas semanales al docente, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, por circunstancias personales;

CONSIDERANDO: que, en atención a los motivos personales expuestos por el docente en su solicitud, no se advierten objeciones para acceder a la misma;

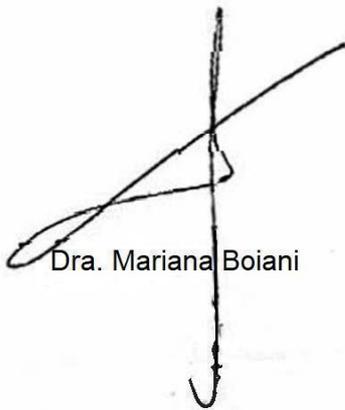
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en la Resolución de delegación de atribuciones del Consejo Directivo Central provisorio N° 39/18 del 6 de febrero de 2018;

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN,
LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Y EL DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

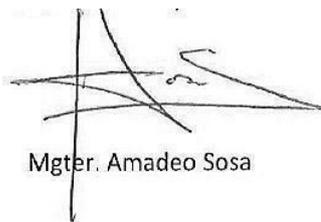
RESUELVEN:

1°. Acceder a lo solicitado por el Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, José Sebastián Sasías, disponiendo el cese a partir de la fecha de esta resolución, de la reducción horaria que le fuera concedida por Resolución N° 154/22 del Director de Educación, de la Directora de Investigación y Desarrollo y del Director de Programas Especiales;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y a Capital Humano a sus efectos.



Dra. Mariana Boiani



Mgter. Amadeo Sosa



Mgtr. Alejandra Martínez